



Cruz Roja Costarricense

Tribunal de Ética y Disciplina

Informe de Gestión 2025

**Presentado en el Auditorio Nacional.
Museo de los Niños
Asamblea General Ordinaria
Asociación Cruz Roja Costarricense
Domingo 15 de marzo del 2026**

Señores:

- **Directores del Consejo Nacional**
- **Directores de la Fiscalía General**
- **Gerencia General y Subgerencia**
- **Direcciones Generales**
- **Asociados Honorarios**
- **Asociados Activos**

Introducción

Estimados colegas cruzrojistás es un gusto saludarlos, en cumplimiento a nuestras funciones como miembros del Tribunal de Ética y Disciplina, nos es grato hacer la presentación del informe de gestión del año 2025.

Tribunal de Ética y Disciplina de la Cruz Roja Costarricense, nos regimos por principios fundamentales que guían nuestra labor: la integridad, la transparencia, el respeto y la responsabilidad. Estos valores son la base de nuestro compromiso con la ética y la conducta ejemplar dentro de nuestra organización. A lo largo del periodo 2025, hemos trabajado incansablemente para asegurar que cada acción y decisión refleje estos principios, promoviendo un ambiente de confianza y respeto mutuo. Este informe anual es un reflejo de nuestros esfuerzos y de nuestra dedicación a mantener los más altos estándares éticos en el servicio humanitario.

Funciones del Tribunal de Ética y Disciplina

La misión principal del Tribunal de Ética y Disciplina es garantizar el cumplimiento de la normativa interna de la Cruz Roja Costarricense, siempre alineados con los principios y valores que caracterizan a nuestra Sociedad Nacional. Entre nuestras funciones más destacadas se encuentran:

Resolución de denuncias: Resolvemos, analizamos y evaluamos las denuncias relacionadas con comportamientos que contravienen la ética institucional, asegurando un proceso justo y equitativo para todas las partes involucradas.

Promoción de la formación continua: Fomentamos la capacitación en ética y conducta institucional para todos los miembros de la Cruz Roja Costarricense, con el fin de crear una cultura de respeto y responsabilidad en el desempeño de nuestras funciones.

Informe de Labores

Sesiones

En el periodo comprendido de enero a diciembre de 2025 se han realizado las siguientes sesiones ordinarias, extraordinarias y sesiones de trabajo.

En el siguiente cuadro se pueden ofrecer cumplimiento de fechas de las sesiones del Tribunal de Ética y supera tanto las ordinarias como las extraordinarias.

MES	FECHA	FECHA
ENERO	11	25
FEBRERO	8	22
MARZO	8	22
ABRIL	12	26
MAYO	10	24
JUNIO	7	21
JULIO	12	26
AGOSTO	9	23
SETIEMBRE	13	27
OCTUBRE	11	23
NOVIEMBRE	8	22
DICIEMBRE	6	20

Comisiones

El Tribunal de Ética y Disciplina conforma dentro de sus obligaciones como miembros directores, distintas comisiones internas de trabajo, orientadas al cumplimiento de sus funciones, a saber:

- **Comisión de Estatutos y Reglamentos.**
- **Comisión de Capacitación.**
- **Programa de Gestión Administrativa (PGA).**
- **Comisión de Actividades Sociales.**

Asimismo, el Tribunal de Ética y Disciplina participa en comisiones externas, en coordinación con otros órganos de la institución, entre las cuales se encuentran:

Reuniones con los otros órganos superiores de la institución, para analizar cambios en los Estatutos Reglamentos y capacitaciones, entre otros programas y metas a cumplir.

- **Comisión de Salud Ocupacional**
- **Comisión de Honores y Mérito**

Denuncias

Durante el año 2025, se inició un total de **13** procedimientos disciplinarios. En todos los casos tramitados se garantizó plenamente el ejercicio del derecho de defensa de las personas involucradas, asegurando el debido proceso en cada una de las etapas. Las resoluciones emitidas por este Tribunal estuvieron debidamente motivadas, fundamentadas en el análisis objetivo de los hechos y en la normativa institucional vigente. Los procedimientos fueron tramitados y concluidos conforme a los principios de legalidad, justicia, imparcialidad y transparencia que rigen la actuación del Tribunal de Ética y Disciplina.

Del total de las denuncias tramitadas, **10** fueron debidamente resueltas por el Tribunal, mientras que **2** expedientes se encuentran pendientes de resolución, los cuales por apelación han sido elevados al Consejo Nacional para la correspondiente resolución y **1** en proceso.

Las causas de la tramitación de las denuncias se deben a:

AÑO	CAUSA	CANTIDAD
2025		
	Acoso laboral	1
	Efectuar actividades sin autorización	1
	Acoso sexual	2
	Cierre y archivo por falta de pruebas	5
	Mal uso vehículo institucional	1
	Casos en el Consejo	2
	Casos en proceso	1
Total		

Sesiones Ordinarias y Extraordinarias

En el periodo comprendido de 01 enero a 31 diciembre 2025, se han realizado las siguientes Sesiones Ordinarias y Extraordinarias.

En el siguiente cuadro se pueden apreciar el cumplimiento de fechas de las Sesiones del Tribunal de Ética y Disciplina tanto las ordinarias, como las extraordinarias.

SESIÓN	CANTIDAD
Ordinaria presencial	16
Ordinaria virtual	4
Extraordinaria presencial	2
Extraordinaria virtual	2

Informe de gastos

En el presente informe de gestión se detallan los gastos efectuados por el Tribunal durante el período correspondiente, los cuales derivan del cumplimiento de sus funciones legales y administrativas. La información consignada tiene como objetivo transparentar el uso de los recursos asignados, así como facilitar la rendición de cuentas ante las instancias correspondientes.

Los gastos que se presentan se encuentran debidamente justificados y respaldados, y han sido realizados conforme a la normativa institucional vigente, atendiendo los principios de legalidad, eficiencia y responsabilidad en la administración de los recursos.

PARTIDA	PRESUPUESTADO
Suministros de oficina	₡84 466,00
Actividades sociales	₡34 942,00
Carnés	₡3 000,00
Reparaciones impresora	₡312 690,00
Uniformes	₡84 500,00
Alimentación	₡729 968,00
Total	₡1 249 566,00

Actividades

Durante el 2025, el Tribunal llevó a cabo diversas actividades, entre las cuales destacan:

- Participo en la celebración del día del adulto mayor en el Comité de Tilarán.
- Capacitación en ética y normas de conducta para el personal.
- Sesiones de deliberación sobre casos presentados.
- Elaboración de recursos informativos sobre ética.

Composición del Tribunal

El Tribunal está compuesto por **7** miembros, **5** titulares y **2** suplentes, además, de nuestra Auxiliar Administrativo.

- Constantino Arroyo Serrano, Presidente
- Zayra Mora López Secretaria a.i.
- Carlos Zamora Castro, Vocal I
- Sara Sánchez Montero, Vocal II
- José Peña Jiménez, Vocal III
- Manuel Salazar Álvarez, Suplente I a.i.
- Luis Abarca Berrocal, Suplente II
- Marcela Solano Villalobos, Auxiliar Administrativo

El Tribunal de Ética y Disciplina de la Cruz Roja Costarricense se consolida como un órgano superior, independiente y fundamental para garantizar el respeto a la ética, la disciplina y el debido proceso dentro de la institución. Su evolución normativa, estructura organizativa y mecanismos de trabajo le han permitido fortalecer la transparencia, la justicia pronta y el cumplimiento de los principios institucionales, contribuyendo de manera decisiva a la resolución adecuada de conflictos y al resguardo de la integridad y credibilidad de la Cruz Roja Costarricense.

Agradecimiento

Agradecemos a los asambleístas, a los Órganos de Gobierno, Gerencia General, Subgerencia, Direcciones Generales, Asociados Honorarios, Asociados Activos y a todos los miembros del Tribunal, al personal de la Cruz Roja Costarricense y a todos los voluntarios que contribuyeron a las actividades del Tribunal, así como a la comunidad por su confianza en nuestro trabajo.

Constantino Arroyo Serrano
Presidente Tribunal de Ética y Disciplina